



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICOPlan de
Recuperación,
Transformación
y ResilienciaGobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

REFERENCIA: Propuesta de resolución de concesión provisional

Código Expediente: 0011-4711-2024-000000UNIDAD GESTORA: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra
Sección de Calidad del Agua y Obras Hidráulicas
Tfno.: 848 42 49 64
Dirección: C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplona
Correo-Electrónico: cambioclimatico@navarra.esANEXOS: Anexo 1: Relación de solicitudes a las que se concede la subvención.
Anexo 2: Relación de solicitudes a las que se deniega o inadmite a trámite.
Anexo 3: Relación de solicitudes que presentan desestimiento.

Mediante Resolución 223E/2024, de 25 de marzo, de la Directora General de Medio Ambiente, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria "Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de la Estrategia Ebro Resilience en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU".

Según la base 9.5. una vez concluida la valoración, la unidad gestora formulará propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará telemáticamente a las entidades locales beneficiarias concediéndoles un trámite de audiencia por un plazo de 10 días, para que presenten las alegaciones oportunas.

La Sección de Calidad del Agua y Obras Hidráulicas del Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra ha analizado las solicitudes según determina la base 8 de la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo. Durante este proceso de evaluación no se han producido incidencias, ni situaciones particulares que deban aclararse en esta propuesta.

Así mismo, se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en la Resolución 223E/2024, de 25 de marzo, de la Directora General de Medio Ambiente.

En la presente convocatoria se han presentado 39 solicitudes de ayuda, 27 solicitudes en la línea de actuación 1 y 12 solicitudes en la línea de actuación 2. Tras la aplicación de las bases 9 y 10 de la convocatoria, que establecen la tramitación de este procedimiento, se ha obtenido la siguiente relación de solicitudes, detalladas en los anexos I, II y III:

	Gasto concedido Línea 1	Gasto concedido Línea 2	Total concedido
2024	558.523,21 €	17.004,00 €	575.527,21 €
2025	1.407.450,24 €	28.362,40 €	1.435.812,64 €
TOTAL	1.965.973,45 €	45.366,40 €	2.011.339,85 €



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)

SELLO

ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19

ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Conforme a las bases reguladoras, el abono de las ayudas se realizará en un único pago en 2024 para las actuaciones ejecutadas y en 2025 para las demás actuaciones, según lo establecido en la base 3.2.

Se recuerda la obligación de adoptar las medidas de difusión y comunicación para dar la adecuada publicidad al carácter público de la financiación de las actuaciones objeto de subvención. La publicidad se realizará conforme a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y sus normas y manuales de desarrollo, tal y como se describe en la base 14 de las bases reguladoras de la convocatoria.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y el Decreto Foral 255/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

RESUELVO:

1º.- Conceder una ayuda, por importe total de 558.523,21 euros con cargo al año 2024 y de 1.407.450,24 euros con cargo al año 2025, a las entidades locales incluidas en el Anexo I, para la ejecución de las 15 actuaciones de la línea 1 relacionadas en la primera tabla de dicho anexo.

Conceder una ayuda, por importe total de 17.004,00 euros con cargo al año 2024 y de 28.362,40 euros con cargo al año 2025, a las entidades locales incluidas en la relación contemplada en el Anexo I, para la ejecución de las 10 actuaciones relacionadas en la segunda tabla de dicho anexo.

Estas ayudas se conceden con cargo a la partida presupuestaria 740004-74400-7609-452104 [PEP: E-22/000568-01]: MRR Adaptación Ebro Resilience Actuaciones subvención a entidades locales del presupuesto de gastos del año 2024 o partida equivalente que al efecto se habilite en el presupuesto de gastos del año 2025, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

2º.- Denegar la ayuda solicitada e inadmitir a trámite las solicitudes presentadas por las entidades que figuran en el Anexo II, haciendo un total de 12 solicitudes, 10 en la línea 1 y 2 en la línea 2, por incumplimiento de alguno o algunos de los criterios y/o requisitos recogidos en las bases reguladoras.

3º.- Aceptar el desistimiento de las solicitudes presentadas por las entidades que figuran en el Anexo III de esta resolución, haciendo un total de 2 solicitudes, ambas en la línea 1.

4º.- Recordar a las entidades beneficiarias que, una vez ejecutadas las actuaciones subvencionadas, deberán presentar una solicitud de pago, adjuntando las facturas y los justificantes de los gastos incurridos para las actuaciones concedidas, así como toda aquella documentación que derive de las bases reguladoras de la ayuda, con una fecha máxima de:

- El 31 de octubre de 2024 para las actuaciones ejecutadas.
- El 1 de septiembre de 2025 para el resto actuaciones.

La documentación deberá ser entregada a través del enlace habilitado para la solicitud del pago en la ficha correspondiente a esta convocatoria del catálogo de trámites de la sede



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELO
ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

electrónica del Gobierno de Navarra ([Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de la Estrategia Ebro Resilience](#)).

4º.- Notificar esta resolución a cada entidad local, advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 23 de septiembre de 2024.

Arantxa Ursúa Andrés. Jefatura de Sección de Calidad del Agua y Obras Hidráulicas

VºBº Fernando Señas Bea. Dirección Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO

ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO
ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

ANEXO I: RELACIÓN DE SOLICITUDES A LAS QUE SE CONCEDE LA SUBVENCIÓN

TIPO DE AYUDA: "Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de la Estrategia Ebro Resilience". Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.

POSICIÓN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	AÑO 2024	AÑO 2025	CONDICIONANTES
1	0011-4711-2024-000003	AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	P3106400I		226.502,07 €	Se ejecutará según el condicionado incluido en el informe ambiental emitido por la Sección de Gestión Piscícola.
2	0011-4711-2024-000006	AYUNTAMIENTO DE PERALTA	P3120200E		419.378,47 €	
3	0011-4711-2024-000009	AYUNTAMIENTO DE MURIETA	P3117700I		12.410,24 €	Se ejecutará según el condicionado incluido en el informe ambiental emitido por la Sección de Gestión Piscícola.
4	0011-4711-2024-000011	AYUNTAMIENTO DE TUDELA	P3123200B	463.830,53 €		
5	0011-4711-2024-000014	AYUNTAMIENTO DE AZAGRA	P3104200E		34.662,50 €	
6	0011-4711-2024-000015	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H		39.367,07 €	
7	0011-4711-2024-000016	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE ARGA	P3117100B		15.502,76 €	
8	0011-4711-2024-000017	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H		9.762,50 €	
9	0011-4711-2024-000019	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H		89.896,55 €	
10	0011-4711-2024-000020	AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS	P3106100E		62.301,49 €	
11	0011-4711-2024-000023	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G		180.568,24 €	
12	0011-4711-2024-000030	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J		261.758,85 €	



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO

ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurugintza Departamentua

POSICIÓN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	AÑO 2024	AÑO 2025	CONDICIONANTES
13	0011-4711-2024-000034	AYUNTAMIENTO DE HUARTE / UHARTEKO UDALA	P3112100G		55.339,50 €	
14	0011-4711-2024-000036	AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA	P3109600A	12.967,27 €		
15	0011-4711-2024-000038	AYUNTAMIENTO DE HUARTE / UHARTEKO UDALA	P3112100G	81.725,41 €		
		TOTAL		558.523,21 €	1.407.450,24 €	



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELO
ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Línea 2. Actuaciones asociadas a la implantación de los distintos mecanismos de protección civil recogidos en los PGRI y planes autonómicos de protección civil, tales como la redacción o actualización de planes de protección civil, sistemas de avisos y alertas, actividades de fomento de la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación, etc.

POSICIÓN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	NIF	AÑO 2024	AÑO 2025
1	0011-4711-2024-000001	AYUNTAMIENTO ANDOSILLA	P3101500A		3.052,00 €
2	0011-4711-2024-000004	AYUNTAMIENTO CASCANTE	P3106700B		6.960,00 €
3	0011-4711-2024-000005	AYUNTAMIENTO PERALTA	P3120200E	6.660,00 €	
4	0011-4711-2024-000007	AYUNTAMIENTO PERALTA	P3120200E	1.767,00 €	
5	0011-4711-2024-000012	AYUNTAMIENTO PUENTE LA REINA	P3120600F		5.486,40 €
6	0011-4711-2024-000013	AYUNTAMIENTO PUENTE LA REINA	P3120600F		2.240,00 €
7	0011-4711-2024-000028	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G		10.624,00 €
8	0011-4711-2024-000029	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	3.318,00 €	
9	0011-4711-2024-000032	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	3.600,00 €	
10	0011-4711-2024-000033	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	1.659,00 €	
		TOTAL		17.004,00 €	28.362,40 €



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO
ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES A LAS QUE SE DENIEGA LA AYUDA SOLICITADA O SE INADMITEN A TRÁMITE.

TIPO DE AYUDA: "Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de la Estrategia Ebro Resilience". Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.

Nº	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	Base	MOTIVO DENEGACIÓN O INADMISIÓN
1	0011-4711-2024-000008	AYUNTAMIENTO DE ZUBIETA	P3126300G	2	Inadmisión a trámite: Fuera del ámbito de aplicación.
2	0011-4711-2024-000010	MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	P3112070B	4.8.i)	Denegación: no son subvencionables las actuaciones por que no están directamente relacionadas con la finalidad objeto de la subvención. No se demuestra el objetivo de reducción de reducción del riesgo de inundación con incidencia en tramo urbano.
3	0011-4711-2024-000018	AYUNTAMIENTO DE FUNES	P3110600H	15.1.	Según la Resolución 223E/2024, el Ayuntamiento de Funes puede ser beneficiaria también en las ayudas reguladas por la Resolución 231E/2024, determinando por la Dirección General de Medio Ambiente que se otorgue subvención en esta segunda, por motivos presupuestarios.
4	0011-4711-2024-000022	AYUNTAMIENTO DE MURIETA	P3117700I	4.5.	Denegación: No se subvencionarán actuaciones cuyo coste, IVA excluido, no alcanza el importe mínimo de 2.000 €, para la línea 1.
5	0011-4711-2024-000024	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	4.8 a) 4.8 b)	Denegación actuaciones válvulas antirretorno: no serán subvencionables las actuaciones realizadas antes del 6 de marzo de 2021. Denegación obras de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS): no serán subvencionables obras o actuaciones no ligadas a inundaciones asociadas a cauces de dominio público hidráulico, tales como obras de mejora del drenaje de los entornos urbanos.
6	0011-4711-2024-000025	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	13.2.b)	Denegación: no contar con las licencias y autorizaciones preceptivas en el momento de inicio de las actuaciones subvencionadas (obligación de la entidad beneficiaria).
7	0011-4711-2024-000027	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	P3120100G	13.2.b)	Denegación: no se cuenta con las licencias y autorizaciones preceptivas en el momento de inicio de las actuaciones subvencionadas.
8	0011-4711-2024-000035	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARDE	P3111200F	2	Inadmisión a trámite: Fuera del ámbito de aplicación.
9	0011-4711-2024-000037	AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA	P3109600A	4.8.i)	Denegación: no son subvencionables las actuaciones por que no están directamente relacionadas con la finalidad objeto de la subvención. No se



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO

ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

					demuestra el objetivo de reducción de reducción del riesgo de inundación con incidencia en tramo urbano.
10	0011-4711-2024-000039	AYUNTAMIENTO DE ALLO	P3101200H	4.8.c)	Denegación actuaciones de "reposición de las caras del arroyo": son consideradas obras destinadas a la reaparación.
				4.8.i)	Denegación del resto de actuaciones: no son subvencionables las actuaciones por que no están directamente relacionadas con la finalidad objeto de la subvención. No se demuestra el objetivo de reducción de reducción del riesgo de inundación con incidencia en tramo urbano. El informe emitido por la Sección de Gestión Piscícola es no favorable.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO

ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Línea 2. Actuaciones asociadas a la implantación de los distintos mecanismos de protección civil recogidos en los PGRI y planes autonómicos de protección civil, tales como la redacción o actualización de planes de protección civil, sistemas de avisos y alertas, actividades de fomento de la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación, etc.

Nº	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	Base	MOTIVO DENEGACION
1	0011-4711-2024-000026	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	8.4	Inadmisión a trámite: Solicitud mal formulada. Según la base 8.4, deberá realizarse una solicitud por cada actuación. En este caso, se solicitan tres actuaciones, que son subsanadas posteriormente con la presentación de tres nuevos expedientes.
2	0011-4711-2024-000031	AYUNTAMIENTO DE BURLADA	P3126600J	4.8.i)	Denegación: no son subvencionables las actuaciones por que no están directamente relacionadas con la finalidad objeto de la subvención. El Plan Municipal de Protección Civil, debido a su envergadura y carácter general, no se relaciona directamente con el objeto de las subvenciones, es decir, la adaptación al riesgo de inundación.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>



FIRMADO POR

ARANTZA URSUA ANDRES
23/09/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

FERNANDO SEÑAS BEA
23/09/2024 (según el firmante)



SELLO

ESTELLA-LIZARRA
Registro de Entrada n.º 5262/2024
Copia auténtica
27/09/2024 8:19



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS CUALES LAS ENTIDADES LOCALES HAN DESISTIDO

TIPO DE AYUDA: "Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de la Estrategia Ebro Resilience". Convocatoria 2024.

Línea 1. Obras de recuperación ambiental y mejora del estado de cauces y riberas que contribuyan además a la reducción del riesgo de inundación, con incidencia en los tramos urbanos, incluyendo actuaciones de adaptación al riesgo de inundación en elementos vulnerables situados en zonas inundables y actuaciones específicas de protección de zonas urbanas.

Nº	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DESISTIMIENTO Y RENUNCIA
1	0011-4711-2024-000002	AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	P3106400I	Desistimiento por instancia 2024/928546, de fecha 5 de julio de 2024
2	0011-4711-2024-000021	AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS	P3106100E	Desistimiento por instancia 2024/956924, de fecha 16 de julio de 2024



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AC3X KTRN 9Y97 UJ7E

Propuesta Resolucin concesin_Trimite de audiencia_20240923122933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.estella-lizarra.com/>